

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas
Parlamentarias**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

03 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-

Les damos la más cordial bienvenida a la cuarta sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En esa virtud le solicito a la diputada Secretaria que se sirva comprobar el quórum legal para que este cuerpo colegiado pueda sesionar.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES

QUIROZ.- Se informa a la Presidencia que se tiene un registro previo de firmas de 7 diputados. Por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por lo cual el punto uno de la orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Compañera diputada Secretaria de esta Comisión le pido continuar con los asuntos que habrán de tratarse en esta sesión. Es la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El orden del día es el siguiente.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Lectura del oficio ALDF/6/CNLEIPP/142/12 de fecha 28 de noviembre del año en curso interpuesto ante la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal suscrito por el Presidente de este Organismo Colegiado.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presentan los diputados Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa la comisión de gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que se cree una Comisión investigadora que indague la transparencia de recursos públicos del Gobierno del Distrito Federal a asociaciones civiles y el otorgamiento de contratos a empresas relacionadas con el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, durante la gestión del actual mandatario capitalino Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que presenta el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a nombre propio y del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, que fue suscrita por 8 legisladores más.
- 8.- Asuntos generales.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, sírvase consultar si es de aprobar el orden del día previamente leído.

LA C. SECRETARIA.- Está a su consideración el orden del día que le fue hecho llegar a cada uno de los integrantes el día 29 de noviembre del 2012, atentamente solicito a los diputados...

¿Con qué objeto?

EL C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- No hay cuidado, diputado. En un momento daremos cuenta del oficio.

Vuelvo a solicitarle a la diputada Secretaria consulte si es de aprobar el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Está a su consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes el día 29 de noviembre del 2012. Atentamente solicito a las diputadas y diputados que estén a favor del presente orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente, por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le pido entonces que someta a la votación de este cuerpo colegiado, la versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes de esta Comisión que estén a favor de la aprobación de la versión estenográfica de la tercera sesión, celebrada el día 22 de noviembre del 2012, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente, por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, hay varios escritos que han presentado ante la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en esa virtud le solicito dar cuenta de los mismos.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

El cuarto punto del orden del día es la lectura del oficio ALDF/6/CNLEPP/142/12, de fecha 28 de noviembre del año en curso,

interpuesto ante la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a continuación detalla lo siguiente:

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 26 de noviembre del 2012. Asunto: Solicitud de prórroga para dictaminar.

Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Presente.

Con fundamento en los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me dirijo a usted para solicitarle que sea sometida a consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa la procedencia de la ampliación del plazo para dictaminar los siguientes asuntos:

Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y que fue turnada a dicha comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/770/2012, el 23 de octubre del presente año.

Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presentan los diputados Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y que fue turnada a la propia Comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/767/2012 el 23 de octubre del presente año.

Lo anterior en atención a que la sesión de la Comisión que se menciona debió celebrarse el 22 de noviembre del presente año, no siendo así en razón de que no se integró el quórum legal necesario.

Asimismo, se solicita la prórroga de la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a esta instancia legislativa el 23 de octubre del propio año a través del oficio número MDFPA/CSP/768/2012 signado por al entonces Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ma Angelina Hernández Solís.

Al agradecerle reiteradamente su valiosa intervención, hago propicio el conducto para enviarle las expresiones de mi más cordial saludo.

Atentamente, diputado Oscar Moguel Ballado, Presidente.

A continuación, detallaremos el siguiente oficio:

Asunto: Prórroga.

Oficio: ALDF/VI/CH/HS/021/11/12.

México, Distrito Federal, a 30 de noviembre de 2012.

Presidente diputado Oscar Moguel Ballado.

Miembros de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Me refiero al punto de acuerdo presentado por el que suscribe, con el carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que se cree una comisión investigadora que indague la transferencia de recursos públicos del Gobierno del Distrito Federal a asociaciones civiles y el otorgamiento de contratos a empresas relacionadas con el C. Andrés Manuel López Obrador durante la gestión del actual mandatario capitalino Marcelo Ebrard Casaubon.

Al respecto, me permito solicitar a esta H. Comisión que usted dignamente preside, una prórroga para dictaminar el citado punto de acuerdo. Lo anterior con el objeto de proporcionarle documentación adicional para esclarecer en su totalidad la denuncia en la cual se inmiscuye a las asociaciones civiles Honestidad Valiente y Movimiento de Regeneración Nacional MORENA, así como las empresas SAC Desarrollo y Transparencia, AFC Comunicación Creativa y AAR Consultores de Negocios.

Es importante destacar la exigencia de la ciudadanía para reconocer el actuar de su gobierno cuando existen dudas sobre su desempeño, toda vez que espera de los legisladores el compromiso y la responsabilidad para indagar y esclarecer las sospechas que recaen sobre el actuar de los servidores públicos cuando existen anomalías en el manejo de los recursos públicos.

Los ciudadanos deben tener la tranquilidad de que esta Soberanía está más allá de colores partidistas.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y confiado en sus buenos oficios y tomando en cuenta las buenas prácticas y la cortesía parlamentaria, quedo de usted y le envío un cordial saludo.

Atentamente, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Una vez conocida la lectura de estos oficios que se interpusieron alguno el viernes pasado y alguno más...

LA C. SECRETARIA.- Falta uno, diputado. Tenemos otro.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a proceder a leer el último de los oficios ingresados en horas recientes.

LA C. SECRETARIA.- 23 de noviembre 2012. Diputado Oscar Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad.

Por este conducto le solicito retire el punto relativo a las reformas del Estatuto de Gobierno en materia de ampliación de los periodos de sesiones con el objeto de que la Comisión Especial de Reforma del Estado la considere en su propuesta final.

Atentamente, diputado Jesús Sesma.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, diputada Secretaria. Le pido a usted continuar con los asuntos a tratar en este cuerpo colegiado.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

El quinto punto del orden del día es análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de continuar con los asuntos en cartera, quiero comentar a todos ustedes, señores diputados, que la documentación fue previamente distribuida para el conocimiento de quienes participan en esta Comisión.

En esa virtud y antes de dar curso al proyecto de dictamen relativo a la solicitud interpuesta por el diputado Sesma, le pido a la diputada Secretaria que consulte si es de obviar la lectura de los dictámenes que vamos a analizar en virtud de ser previamente distribuidos.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente. En votación económica se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si ha lugar a obviar la lectura de los proyectos de dictamen a estudio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente, por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Ahora sí procederíamos al análisis de la propuesta por el diputado Sesma.

Al respecto quiero comentar a ustedes que el proyecto del diputado Sesma fue suscrito también por el diputado Cinta, y es el caso de que en esta oportunidad solamente tenemos la solicitud de retiro de este punto suscrita por el diputado Sesma, no así por el diputado Cinta. En esa virtud, esta Presidencia mantiene el dictamen en sus términos y por tanto le pediría a la diputada Secretaria consulte si alguien quiere intervenir en esta oportunidad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia pregunta a las y los diputados si alguno de ustedes quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Secretaria. La verdad es que no deja de sorprenderme la actitud de muchos diputados, y me voy a referir a usted, Presidente de la Comisión, dado a que no sé si usted sepa, pero el día viernes los secretarios técnicos de todas las comisiones se juntaron en la Reforma Política y se decidió por unanimidad, creo que de usted estaba su Secretaria Técnica, por unanimidad, que todas aquellas iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios o diputados que fuesen de atender a cambios al Estatuto de Gobierno, que tuvieran que ver con la Reforma Política, haríamos nosotros todos la atención de mandarla ahí para que se estudiara y se pudiera hacer un documento de esa índole.

La verdad es que si esta Secretaría Técnica estuvo en esa reunión, me parece inaudito que ahora me pidan la firma de Alberto Cinta cuando fue una cuestión de todos los partidos políticos, pero me asumo a lo que usted diga, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado Sesma, quiero comentar a usted, y usted lo sabe perfectamente, que esa reunión fue de secretarios técnicos y fue una decisión de ellos, no es una determinación que haya sido emitida por alguna comisión legislativa.

Por tanto si bien es un acuerdo de voluntades, esta Comisión legislativa no tiene una resolución de una Comisión legislativa que así lo proponga y en esa virtud esta Presidencia mantiene el dictamen en sus términos.

Le vuelvo a solicitar a la Secretaria diputada que consulte si hay alguien más que quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- A ver, diputado Presidente, si me lo permite. Es cierto, fue una reunión de secretarios técnicos, todos los secretarios técnicos, al menos el mío, tiene la facultad para poder hablar como parte de las fracciones parlamentarias y yo como coordinador del grupo parlamentario del Verde metí el oficio, lo puedo meter, yo soy el que decide si se puede retirar o no, yo tengo el aval de mi compañero. Entonces, no veo – perdóneme por la expresión- necesidad de no poder retirar cuando lo que se está intentando es poder hacer un acuerdo de voluntades de que todas las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios o por los diputados que tengan que ver esta iniciativa con la reforma del Estado pudiese hacerse.

De tal manera y le pido reconsidere que se pueda enviar allá, allá se estudiará y allá se verá si es adecuada o no integrarse al cambio de reforma del Estado. No entiendo cuál será por qué mantenerlo aquí. Considero yo que esta iniciativa es de gran importancia, por eso estoy pidiendo el retiro y que se vaya a esa Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Consulte la diputada Secretaria si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se refiere a ustedes si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Diputado Manuel Granados, adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: En virtud de que la sesión anterior, que

por cierto quiero hacer un llamado a las y los diputados porque por un lado nos piden trabajo legislativo y por otro lado a la hora de aprobar o votar se salieron de esta Comisión mostrando una gran irresponsabilidad. Entonces creo que en esa parte sí hago un llamado de atención para las y los diputados que asisten a esta Comisión porque creo que es una falta de respeto para el tiempo de las y los que asistimos, para las y los que asistimos, para los y las que esperan trabajos en esta Asamblea y de pronto por caprichos o por mero reflector hacen conductas o emitan conductas poca serias.

Bajo esa circunstancia en aquella sesión, señor Presidente, surgió la idea de que al ser un tema que presenta el diputado Sesma, que es parte integral sin duda de la reforma política para la Ciudad de México, en virtud de que dentro de los temas a revisar de los entes públicos, de los órganos de gobierno, de los órganos primarios de gobierno de la Ciudad entra también el tema de la Asamblea Legislativa, sería muy propicio que eso se pasara al estudio y cuenta del tema justamente que añade el diputado que es el de Reforma Política.

Ahora el trámite que debería de corresponder creo yo es que debería de solicitar la Comisión Especial de Reforma Política que se turne también una rectificación de turno para que se le turne esa iniciativa a la Comisión de Reforma Política y en tanto que haya un acuerdo digamos político, esta Comisión se excuse del conocimiento de esa iniciativa, yo creo que ese debería ser el trámite parlamentario para poder continuar con lo que solicita el diputado Sesma, y en virtud de lo cual solo yo le pediría, señor Presidente, si así usted lo considera, que esta Comisión en virtud de la solicitud, se excusara del análisis y que el expediente tal cual una vez que se solicite el turno o la rectificación de turno por la Comisión Especial de Reforma Política, se envíe en sus términos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Alguien más querría tratar el presente asunto.

En esa virtud esta Presidencia es receptiva de la petición formulada por el diputado Granados y sometería a la decisión de este cuerpo colegiado la autorización para excusarnos de esta iniciativa y turnarla para su conocimiento a la Comisión Especial correspondiente. En esa virtud le solicito a la diputada Secretaria consulte si es procedente lo solicitado por el diputado Granados y lo que se les somete a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente. En votación económica se consulta a las y los diputados integrantes de esta Comisión si están a favor, en contra o abstención de la propuesta realizada por el diputado Manuel Granados.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Le ruego continuar con los asuntos en análisis.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto diputado Presidente. El sexto punto de la orden del día es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que presentan los diputados Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún señor diputado o señora diputada desea una intervención entorno a este asunto?

En consecuencia le pido a la diputada Secretaria se sirva consultar si es de aprobarse el dictamen en los términos expuestos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia el dictamen se somete a votación en lo general y en lo particular en una sola votación, por lo que solicito a los diputados integrantes de esta Comisión se sirvan decir su nombre y manifestarse en pro, en contra o abstención. Comenzaremos de izquierda a derecha:

Priscila Vera, en pro.

Karla Gómez Blancas, a favor.

Adrián Michel, a favor del dictamen.

Oscar Moguel Ballado, a favor del dictamen.

Claudia Cortés Quiroz, a favor del dictamen.

Manuel Granados, en términos del dictamen a favor.

Eduardo Santillán, en pro del dictamen.

Jesús Sesma, a favor del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 7 votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces el dictamen quedó aprobado en los términos propuestos por esta Comisión legislativa.

Le ruego continuar con los asuntos en análisis.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

El séptimo punto es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que se cree una comisión investigadora que indague la transparencia de recursos públicos del Gobierno del Distrito Federal a asociaciones civiles y el otorgamiento de contratos a empresas relacionadas con el C. Andrés Manuel López Obrador, durante la gestión actual del mandatario capitalino Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que presentó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a nombre propio y del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario Acción Nacional y del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Como es del conocimiento de ustedes, este dictamen fue suscrito por el diputado Téllez Hernández y por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós y ocho diputados más, y en esta oportunidad solamente tenemos la solicitud del diputado Téllez Hernández, no así de los nueve diputados que suscribieron con él el proyecto a estudio.

En esa virtud esta Presidencia sostiene en sus términos el proyecto que se somete a su consideración.

Los que quieran formular alguna observación al respecto, sírvanse registrarse.

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Diputado Presidente. Efectivamente el diputado Héctor Saúl Téllez hizo la solicitud por escrito el día 30 de noviembre sin que hubiera habido alguna comunicación por parte de la Presidencia que usted dignamente encabeza.

Ahora me encuentro con la sorpresa que debieron de haber mandado los otros diputados, por lo que entiendo ahí también hicieron una consideración similar con el diputado Sesma. Yo esperarí que tuvieran esa misma consideración y en virtud de que lo hemos solicitado en dos ocasiones, que pudieran postergar la dictaminación del presente.

EL C. PRESIDENTE.- Debo informar a usted que no son, diputada, no son asuntos equivalentes. El dictamen y la solicitud del licenciado Sesma, estaba suscrita por él y por otro diputado y fue a petición y a solicitud del diputado Granados y con aprobación de la unanimidad de esta Comisión, por la que se tomó la decisión de excusarnos de la misma y turnarla a la Comisión Especial correspondiente.

En este caso, el documento a estudio está suscrito por dos diputados y se adhirieron al documento 8 diputados más, estamos hablando de 10 legisladores, como se puede advertir en razón del número, en razón del número no son circunstancias equivalentes, pero está a discusión de ustedes.

Yo invito a los señores diputados que si tienen algo que observar, lo hagan con la más absoluta libertad.

Adelante, señores diputados.

En esa virtud y en razón de que no hay más comentarios al respecto, solicito a la diputada Secretaria se sirva tomar la votación correspondiente.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- ¿No se va a discutir?

EL C. PRESIDENTE.- Lo sometimos a la discusión, diputada, nadie lo quiso discutir.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Pensé que era para la consideración de mi propuesta, que se pudiera retirar.

EL C. PRESIDENTE.- Nadie quiso hacer comentario relativo, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Yo sí tengo un comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Sólo tengo una duda, diputado Presidente.

El argumento que usted nos da en la dictaminación es porque no se cubren con las firmas que usted señala para que la propuesta sea suscrita por lo menos 17 diputados. Por lo que entiendo en tanto que la propuesta se suscriba por 17 diputados esta Comisión, la Presidencia que usted dignamente encabeza, lo dictaminaría a favor, ¿ese es el argumento?

EL C. PRESIDENTE.- Si hubiera sido el caso y si pensando que no hubiera habido una interposición de retiro de esta propuesta, lo hubiéramos dictaminado en esos términos.

Lo que estamos decidiendo aquí, diputada, son dos cosas, usted ya las mencionó con la más absoluta precisión. Primeramente, para que se constituya una Comisión Especial se requiere de 17 diputados que así la suscriban, pero además el retiro que plantea el diputado Téllez Hernández, nada más la suscribe él, no la suscriben los 9 diputados que signaron esta proposición. De manera que como usted advierte es solamente el 10 por ciento de quienes suscribieron la propuesta, por eso es que esta Presidencia mantiene en los términos el dictamen sometido a su conocimiento y a su aprobación.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Si entendí bien entonces, diputado Presidente, en tanto que esta propuesta tenga la firma de 17 diputados, la Presidencia a su cargo lo hubiera dictaminado a favor, sin embargo como no tiene 17 diputados suscribiéndola, no se dictamina a favor. Es una cuestión procedimental.

EL C. PRESIDENTE.- Si fuera el caso, claro, cumpliendo con la normatividad, diputada. No me pida usted que esta Presidencia violente la normatividad.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- No, citando justamente el precepto que usted nos indica aquí de acuerdo a la Ley Orgánica, artículo 44: Las comisiones de investigación deberán abocarse a

investigar y después señala que podrán constituirse cuando menos con 17 diputados. Entiendo que el argumento que usted nos está dando para rechazarlo es que no está la solicitud de los 17 diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Así es, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Muchas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Únicamente para hacer referencia que nosotros consideraríamos que hay los elementos suficientes para poder votar el dictamen, es decir, entenderíamos que en caso de que la Comisión considerara la necesidad de abocarse para tener mayores elementos que puedan nutrir el dictamen, pues en ese caso podría en todo caso hacerse una ampliación o como sucedió en el caso anterior, en donde pues el diputado pide en sí mismo que se turne a otra Comisión, pero en particular consideramos que ya hay los elementos suficientes para poder emitir el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado más?

En esa virtud, le solicito a la diputada Secretaria consulte si se aprueba el dictamen en los términos planteados.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, el dictamen se somete a votación en lo general y en lo particular en una misma votación. Por lo que solicito a los diputados integrantes de esta Comisión se sirvan decir su nombre y manifestarse en pro, en contra o abstención.

Comenzaremos de izquierda a derecha.

Priscila Vera, en contra.

Karla Gómez Blancas, en contra.

Adrián Michel, en los términos del dictamen, a favor.

Diputado Oscar Moguel Ballado, en los términos planteados.

Diputada Claudia Cortés, a favor.

Manuel Granados, en los términos del dictamen, a favor.

Eduardo Santillán, a favor del dictamen.

Jesús Sesma, abstención.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Se sirve darnos el resultado, diputada Secretaria?

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 5, votos en contra 2 y abstenciones 1.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces el dictamen queda aprobado en los términos sometidos a esta Comisión Legislativa.

Le ruego, diputada Secretaria, continuar con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Como octavo punto del orden del día, tenemos el de asuntos generales.

En este acto pregunto a los diputados y las diputadas presentes de esta Comisión si es de su interés tratar algún asunto general.

Nadie, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En esa virtud, y siendo las 17 horas con 48 minutos del día de la fecha, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias levanta esta sesión y les agradece puntualmente su asistencia.

